
INFORME DE GESTIÓN 2010

(CON ACTUALIZACIONES A MARZO 2011)

SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME DE EJECUCIÓN 2010

SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SSTA)

Objetivo General			
Contribuir, desde la Secretaría para Asuntos Estratégicos (SAE), a edificar un sistema de transparencia nacional y de cero tolerancia a la corrupción, a través de la promoción de reglas sociales, mecanismos institucionales y precedentes públicos, que permitan mejorar sustancialmente la situación y percepción sobre el estado de la transparencia y la anticorrupción en El Salvador, especialmente, en el gobierno nacional.			
Objetivo Específico 1	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer la transparencia en las entidades del Órgano Ejecutivo y la participación ciudadana como factores claves de gobernabilidad democrática y combate a la corrupción	1. Fomento y verificación del establecimiento y funcionamiento de Oficinas de Información y Respuesta en el Órgano Ejecutivo <ol style="list-style-type: none"> a. Contratación de una entidad consultora, con fondos de USAID para el diseño de manuales, reglamentos y capacitación para la instalación de 20 Oficinas de Información y Respuesta (OIR) b. Seguimiento y acompañamiento a la consultoría c. Sistematización de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primera conceptualización de las oficinas. • Reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de 20 entidades en las que se instalen las 20 OIR • Realización de pruebas piloto en 3 instituciones
	2. Mejora y estandarización de sitios web de la entidades del Ejecutivo <ol style="list-style-type: none"> a) Revisión de estándares de la Dirección de Innovación Tecnológica de Casa Presidencial (ITIGES). b) Propuesta de temporalidad para cumplir con publicar la información oficiosa del anteproyecto de la LAIP c) Revisión de la información oficiosa contemplada en el anteproyecto de LAIP d) Elaboración de documento de propuesta de mejoras de la página web. e) El nivel de avance es cualitativo. f) Proceso de revisión, discusión y valoración de mejoras de la página web de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE), con el área de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Miércoles 30 de Marzo de 2011, ITIGES cerró el proyecto de estandarización de sitios web con 62 instituciones de gobierno que ahora cuentan con un sistema de navegación común único en Latinoamérica, por el cual todos los sitios web gubernamentales se operan de la misma manera facilitando la usabilidad para la ciudadanía. ▪ 1 propuesta de mejora de la web de SAE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se agregarán nuevas instituciones al proyecto, meta 2011: 84 instituciones estandarizadas. ▪ Se trabajará de la mano para implementar estándares de TRANSPARENCIA en sitios gubernamentales ▪ Para el 2011 SE PRETENDE reestructurar el sitio web de SAE para cumplir con requisitos de la Ley de Acceso a Información.
	3. Generación y difusión de directrices y metodologías para la rendición de cuentas del Ejecutivo. <ol style="list-style-type: none"> a) Elaboración de guía inicial de RC para las instituciones del Estado y 4 reuniones interinstitucionales de trabajo para su implantación. b) Acompañamiento directo y asistencia técnica a 10 entidades que así lo solicitaron en el 2010. c) Respaldo político a entidades que rindieron cuenta, con presencia del Subsecretario. d) Publicación de informes y presentaciones en web de la SAE. e) Contratación de la entidad consultora para la elaboración del manual oficial de rendición de cuentas para el Órgano Ejecutivo, la guía ciudadana para fortalecer la acción de la sociedad civil en las rendiciones de cuenta y la plan de capacitación para funcionarios y funcionarias del Órgano Ejecutivo, sobre rendición de cuentas. f) Preparación de carpeta de proyecto. g) Desarrollo de tres reuniones de coordinación h) Recepción y aprobación del Plan de Trabajo de la entidad consultora. i) Sistematización de las reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 guías institucionales sobre rendición de cuentas elaboradas y distribuidas: a) para la elaboración de los informes; b) para la realización de los eventos públicos. • El Viernes 25 de Marzo de 2011, se realizó la validación del Manual de Rendición de Cuentas con funcionarios que participaron en la organización de la rendición de cuentas 2010, lo que será un instrumento más completo y permanente que supera a las guías. • 37 entidades del Órgano Ejecutivo rindieron cuenta entre Junio y Octubre de 2010, incluyendo a la SAE. • 1 informe sobre las rendiciones de cuentas realizadas, presentado ante SAE. • Un primer nivel de conceptualización sobre rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se finalizará y socializará el manual de rendición de cuentas para todo el Órgano Ejecutivo en abril 2011. • Se finalizará y socializará una guía ciudadana sobre rendición de cuentas en Abril 2011. • Entre Junio y Agosto 2011, 50 entidades públicas rendirán cuentas.
	4. Coordinación para la elaboración de mapas de riesgo de corrupción (estudios sobre portillos de corrupción) y promover acciones preventivas en coordinación con los titulares. <ol style="list-style-type: none"> a. Evaluación de portillos de corrupción en: MARN, 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 diagnósticos institucionales elaborados y entregados a los respectivos titulares • Se ha diseñado un programa de capacitación a titulares y empleados 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a medidas para corregir riesgos de corrupción. • Implementación de programas de

	ANDA, ISSS, FOVIAL, ADUANA, MOP, CEPA, MSPAS, FOSALUD, VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE Y VICEMINISTERIO DE VIVIENDA, a través de una consultoría.	y empleadas para fortalecer conocimientos sobre detección de corrupción.	capacitación.
--	--	--	---------------

Objetivo Específico 1	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer la transparencia en las entidades del Órgano Ejecutivo y la participación ciudadana como factores claves de gobernabilidad democrática y combate a la corrupción	5. Impulsar el portal de transparencia fiscal para sentar las bases del presupuesto abierto en el país. a) Coordinación con Ministerio de Hacienda b) Participación en actividades de consulta respecto del tema.	<ul style="list-style-type: none"> Portal de Transparencia Fiscal inaugurado por el Ministerio de Hacienda en el mes de Octubre de 2010 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la herramienta virtual para la divulgación de las adquisiciones y contrataciones que realizan las instituciones de la administración pública (COMPRASAL), dentro del portal de transparencia fiscal. Instruir a las entidades del Órgano Ejecutivo para publicar todo proceso de contratación y compras en COMPRASAL.
	6. Crear mecanismos de información oficiosa ante coyunturas relevantes como los casos de emergencia y reconstrucción nacional y/o planes especiales. (SST con entidades involucradas)	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró un sistema de control y 1 informe sobre la distribución de la ayuda en la tormenta IDA del cual se tomaría el modelo para ponerlo en práctica. Sin embargo, no se dio seguimiento al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Se retomará en la implementación de ley de acceso a información.
	7. Fortalecimiento de mecanismos para combatir la evasión fiscal y el contrabando. (con MH)	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente 	
	8. Apoyar y promover iniciativas de transparencia propias que surjan en las entidades del Órgano Ejecutivo. (SST) a) Evaluación del proyecto Diego de Holguín, así como presentación a la Asamblea Legislativa de las irregularidades encontradas y acompañamiento al Ministro de Obras Públicas en la presentación de la denuncia del caso a la Fiscalía General de República (FGR) b) Participación del Subsecretario en la inauguración de la OIR de la Defensoría del Consumidor c) Firma de Convenio con Auditores Internos. d) Apoyo a MAG, formulación de TDR y consecución de fondos para auditar el Programa Semilla Mejorada. Quedó pendiente otra reunión para Septiembre entre el Subsecretario, Ministro de MAG y Director de Casals. e) Apoyo al MAG para la integración de un sistema de transparencia al programa "Agricultura Familiar", el cual sustituye al antiguo programa de semilla mejorada f) Análisis del proceso de compra de frijol que realizó el Ministerio de Agricultura y Ganadería ante la escasez del mismo, el cual fue llevado mediante contratación directa. g) Involucramiento directo en la investigación del alza en los precios del frijol por acaparamiento de grandes importadores, que realizó la Defensoría del Consumidor. Se brindó asistencia técnica y logística de cuáles serían las acciones a tomar. Se coordinó el apoyo de auditores internos de otras entidades, como CNR e ISSS, y de dio seguimiento al resultado de la evaluación realizada. h) Apoyo a RNPN <ol style="list-style-type: none"> Propuesta para formular política de transparencia institucional Propuesta para consultoría con CASALS 	<ul style="list-style-type: none"> Precedente público contra la corrupción, establecido a través del caso Diego de Holguín en el 2010. Y en el 2011, con la reciente captura de ex funcionarios implicados en corrupción en un proyecto de reconstrucción de hospitales del Ministerio de Salud. 1 OIR inaugurada en la Defensoría del Consumidor 1 Convenio con el Instituto de Auditores Internos firmado, para la realización de estudios sobre portillos de corrupción Se emitió informe sobre la compra del frijol que realizó el Ministerio de Agricultura (MAG) 1 propuesta de lineamientos internos para la implementación de medidas y acciones de transparencia institucional en el Registro Nacional de Personas Naturales para aprobación de la junta directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar apoyos a otras entidades que así lo soliciten. Continuar el seguimiento a la inversión pública y promover al interior los pactos de integridad.

	<p>y apoyo para la consecución de fondos</p> <p>c. Propuesta para el tratamiento del cierre del contrato con DOCUSAL y traslado de capacidades</p>		
--	--	--	--

Objetivo Específico 1	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer la transparencia en las entidades del Órgano Ejecutivo y la participación ciudadana como factores claves de gobernabilidad democrática y combate a la corrupción	<p>i) Acompañamiento a procesos de licitaciones en las siguientes entidades: RNPN, INDES, FESFUT, CONSSA, ANDA, Secretaría Técnica.</p> <p>j) Acompañamiento al grupo de Seguimiento a la Inversión Pública.</p> <p>k) Se analizó el funcionamiento del proceso de denuncia de la Inspectoría General de la PNC, se hicieron procedimientos y se diseñaron modelos de denuncias por escrito, se hizo una matriz de todas las faltas cometidas por miembros de la PNC incluyendo lo administrativo, penal y de lo contemplado en la Convención de los Derechos Humanos, luego se diseñó un nuevo sistema de denuncia informático para la web como propuesta.</p> <p>l) Participamos como observadores en el proceso de medición y pruebas de los nuevos medidores de ANDA, mediante proceso de licitación pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se emitieron informes sobre cada una de las evaluaciones realizadas. Diseño del proyecto de mejora del sistema de denuncias de la Inspectoría de la PNC y estudio de faltas cometidas por sus miembros. Este proyecto se presentó al Ministro de Seguridad Pública, al Director de la PNC, y al Secretario de Asuntos Estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar dando el apoyo el diferentes procesos como licitaciones, si las instituciones así lo requieren
	<p>9. Coordinar la elaboración y/o divulgación de informes sobre el estado de la transparencia y la corrupción en El Salvador. (SST)</p> <p>a) Recepción y análisis del informe nacional presentado por Iniciativa Social para la Democracia en Julio 2010.</p> <p>b) Desarrollo de prueba piloto del Índice para la Medición de la Institucionalidad Contra la Corrupción (IMIC) en Septiembre a Noviembre 2010. (Coordinación de reuniones, aplicación de instrumentos con entidades del Órgano Ejecutivo y organizaciones de sociedad civil)</p> <p>c) Facilitar información sobre avances para indicadores de la Corporación Retos del Milenio, en indicadores ODM</p> <p>d) Coordinación con PNUD para la realización de un estudio sobre gobernabilidad democrática en El Salvador, centrado en temas de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>e) Reuniones, análisis y coordinaciones entre Universidad Centroamericana y entidades del Órgano Ejecutivo, para la conformación de un observatorio ciudadano a la gestión pública.</p> <p>f) Recolección de informes de diversas entidades del Órgano Ejecutivo sobre acciones de transparencia y acceso a información impulsadas en 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 informe ciudadano que reconoce los avances del primer año de este gobierno en transparencia pública. Propuestas de mejora para el Órgano Ejecutivo, incorporadas en lineamientos estratégicos de la Subsecretaría. 1 índice sobre la institucionalidad de El Salvador contra la corrupción y su metodología. 1 observatorio ciudadano de la UCA, alimentado con información de entidades del Ejecutivo. 56 informes de entidades ministeriales y autónomas sobre mecanismos de transparencia y fortalecimiento al control interno recibidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar más observatorios ciudadanos de la gestión pública, ante otras entidades del Órgano Ejecutivo. Aplicación del IMIC en el 2011, para identificar los avances necesarios. Aplicación del estudio de gobernabilidad democrática del PNUD en 2011. Construcción de un índice de transparencia nacional con ISD. 64 entidades ministeriales y autónomas presentarán informes anuales de acciones de transparencia y control interno desarrolladas en 2011.
	<p>10. Promover la evaluación y capacitación permanente de funcionarios públicos, sobre iniciativas relativas al acceso ciudadano a la información pública</p> <p>a) Se desarrollaron talleres conceptuales sobre Rendición de Cuentas.</p> <p>b) Las consultorías programadas sobre OIR y Rendición de Cuentas incluyen un programa de formación para funcionarios y funcionarias, así como una guía para educación ciudadana sobre ambos mecanismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 propuesta de capacitación permanente a funcionarios públicos en negociación con el BID. Control interno recibidos y en proceso de consolidación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 programa de formación/capacitación en implementación para el 2011.

Objetivo Específico 2	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer los mecanismos de control y auditoría interna, así como contribuir a reducir los conflictos de intereses en las entidades del ejecutivo.	1. Creación de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría. a) Instalación, dotación de equipo y contratación de personal de abril a noviembre 2010. b) Participación en Congreso de Auditores Internos organizado por el Instituto de Auditores Internacionales, Capítulo El Salvador. c) Plan de capacitación para auditores internos diseñado. d) Se diseñó proyecto para fortalecer los sistemas de control interno, a través de las unidades de auditoría interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Instalada (decreto ejecutivo pendiente) • Personal contratado. • Se atendieron 63 quejas o avisos de indicios de corrupción en 25 instituciones del Ejecutivo. • Plan de trabajo elaborado. • Programa de capacitación elaborado y primera actividad realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el recurso humano necesario para la oficina. • Constituir la red de unidades de auditoría interna del Órgano Ejecutivo. • Seguimiento a lineamientos de control interno que apruebe la mesa de transparencia del Órgano Ejecutivo.
	2. Orientar la creación de vínculos directos entre las Oficina de Información y Respuesta con las oficinas de Auditoría interna, a fin de que sean resueltas las demandas ciudadanas de información y presentación de denuncias directas a) Se diseñaron lineamientos específicos para operar mejor un sistema de quejas y avisos que fortalezca el control interno a través de las unidades de Auditoría Interna. Estos se discutieron con 15 jefes de dichas unidades. b) Realizamos un estudio para conocer la situación actual de las unidades de auditoría interna del Órgano Ejecutivo, considerando como están estructuradas, su dependencia, su capacidad instalada, su nivel salarial; de igual forma se les consultó qué necesidades de capacitaciones requieren en su área de trabajo. c) Se realizó estudio técnico que nos permitió conocer la capacidad instalada de software, hardware y sistemas informáticos utilizados en las 78 unidades de Auditoría Internas del Órgano Ejecutivo; para buscar entidades que brindaran los recursos financieros y tecnológicos necesarios para desarrollar las auditorías de forma más eficiente, efectiva, y económica. d) Se han realizado 5 reuniones con los 78 jefes de Auditoría Interna que integran el Órgano Ejecutivo, para darles a conocer cuál es la estrategia del Gobierno en el combate a la corrupción y cuál es su rol esperado. e) Se trabajó de cerca con los auditores internos de CEPA, ENA, MINED, CORSAIN, ISSS, CNR, CONCULTURA, MINEC, etc. para investigar casos de indicios de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para sistema de quejas y avisos desarrollado. • Estudio sobre situación de unidades de Auditoría Interna realizado. • Estudio sobre capacidad instalada de software y hardware de unidades de auditoría interna realizado. Se concluyó que se debe dotar de 440 equipos nuevos, con sus respectivas licencias y software, a las 78 entidades; así como crear las unidades de auditoría interna en los hospitales que se identificaron con carencia de esta unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento
	3. Establecimiento de un sistema informático para el diagnóstico, seguimiento y alerta temprana sobre gestión de riesgo en entidades del Órgano Ejecutivo a) Se preparó un sistema de denuncia de quejas y avisos para capturar casos de indicios de corrupción en las instituciones de Órgano Ejecutivo, el cual incluye procedimientos a seguir y categorización de casos, luego se diseñó con ITIGES un sistema informático para automatizar dicho proceso, también	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó el sistema y se presentó al Secretario para Asuntos Estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se esperan instrucciones para echar a funcionar este sistema de alerta temprana cuanto antes.
	4. Promover y facilitar la capacitación de titulares y personal clave sobre normas de control interno y medidas de prevención contra la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 plan elaborado y en espera de aprobación por BID • 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de acuerdo marco con BID e implementación

Objetivo Específico 2	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer los mecanismos de control y auditoría interna, así como contribuir a reducir los conflictos de intereses en las entidades del ejecutivo.	5. Facilitar procesos de discusión y análisis para reforma a Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) a. Revisión de las propuestas de reformas elaboradas por el Ministerio de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> Revisión realizada 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las reformas
	6. Crear mecanismos que permitan la capacitación constante de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), tales como talleres de actualización y fortalecimiento en materia de regulación (conocimiento de leyes, reglamentos y demás normativa aplicable), y sobre las disposiciones de carácter ético aplicables.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar plan de capacitación y buscar financiamiento para su implementación
	7. Promover la difusión de Instructivos y directrices emanada por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) por medio de publicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Ministerio de Hacienda, campañas mediáticas al respecto.
	8. Promover evaluaciones, principalmente en lo relativo a la calidad del sistema y personal de las UACI; así como ponderar la estabilidad del personal de la UACI.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado en el tema gestión de calidad.
	9. Promover la aprobación de un Decreto Presidencial sobre probidad y conflicto de intereses en las entidades del Ejecutivo.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar factibilidad política con Secretaría para Asuntos Jurídicos
	10. Garantizar que las reformas para la profesionalización del Servicio Civil incorporen elementos de transparencia y lucha contra la corrupción. (con Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado)	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Coordinador de Servicio Civil de la de la Subsecretaría de Gobernabilidad
	11. Promover la integración de un equipo interinstitucional, que dependa directamente de Presidencia, para la revisión de contratos internacionales desde su negociación, para garantizar los intereses del país en materia de transparencia y anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	
	OTROS a) Se ha preparado una matriz de datos de los diferentes arbitrajes en los que ha participado las instituciones del Órgano Ejecutivo, se han hecho las conclusiones y observaciones del mismo y se hará una presentación al corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> EN PROCESO 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaborarán las recomendaciones necesarias a todas las entidades del Órgano Ejecutivo para prevenir Arbitrajes.

Objetivo Específico 3	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Promover la simplificación y transparencia de los <u>trámites y procesos administrativos del Órgano Ejecutivo</u>	1. Propiciar la creación de mecanismos y disposiciones que permitan la publicación diligente de información acerca de trámites, procesos y acciones de las entidades del Órgano Ejecutivo, bajo el marco de la ley a) COMPRASAL ha sido actualizado por la UNAC del Ministerio de Hacienda. b) Se prepararon lineamientos para los procesos de compras, junto con la UNAC. c) Ventanilla única de exportación ha sido revisada por Banco Central de Reserva d) Relanzamiento de E-regulations bajo coordinación de ITIGES	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRASAL en actualización dentro de portal de transparencia fiscal del Ministerio de Hacienda. • E-regulations en funcionamiento con información actualizada y bajo estándares de gobierno electrónico • 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Hacienda, con cooperación del BID mejora y relanza COMPRASAL • Ventanilla única de exportación en utilización • E-regulations en funcionamiento.
	2. Realizar investigación y monitoreo de la opinión pública para evaluar la percepción de los ciudadanos respecto a tramites y procesos	<ul style="list-style-type: none"> • PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar metodología en coordinación con ITIGES. • Implementar un primer estudio.
	3. Promover mecanismos que reduzcan los procesos y trámites gubernamentales, disminuyendo el tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance: 0% 	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con ITIGES impulsar la facilitación de trámites. • Búsqueda de fondos.
	4. Realizar seguimiento y monitoreo a la aprobación del anteproyecto de Ley de Firma Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance: 0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Posiblemente se retome en 2012
	5. Promover la publicación electrónica de mapas de recursos acuíferos, planes de ordenamiento territorial y permisos de construcción, a fin de garantizar menores riesgos de corrupción en el ámbito de la construcción a través de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de avance: 0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente de aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Objetivo Estratégico 4	Acciones desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Contribuir a fortalecer la coordinación y la responsabilidad recíproca entre las organizaciones del Estado Salvadoreño, la sociedad civil y el sector empresarial, para elevar los actuales niveles de probidad y efectividad en la transparencia y lucha contra la corrupción.	1. Propiciar la firma de un Pacto Nacional por la Transparencia y Anticorrupción a) No se ha retomado la propuesta elaborada en Diciembre 2009. b) El contexto del año 2010 no fue favorable para una iniciativa de este tipo con la empresa privada. c) Se ha asistido a las reuniones de la mesa de Consejo Económico y Social (CES), se han preparado documentos que han servido de insumo y se han realizado investigaciones respecto a los temas que se han abordado durante la realización del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance: 5% 	<ul style="list-style-type: none"> Pacto Nacional se traslada a Mayo 2011.
	2. Elaborar la Política de Transparencia del Órgano Ejecutivo. (SST) a) Se elaboró metodología y se diseñaron términos de referencia. Se garantizó el fondo para elaborarla. b) Se ha creado la Mesa Coordinadora de Transparencia y Anticorrupción del Órgano Ejecutivo, la cual dará seguimiento a la implementación de acciones y líneas de dicho Órgano en función de la transparencia. c) Se ha diseñado una propuesta de lineamientos estratégicos para el Órgano Ejecutivo. d) Se tiene ya un voto favorable al diseño e implementación de una política de transparencia y participación ciudadana para el Órgano Ejecutivo, desde la Mesa Coordinadora.	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de Lineamientos de Transparencia y Anticorrupción para el Órgano Ejecutivo ha sido elaborada y aprobada por los Ministros que integran la Mesa Coordinadora de Transparencia y Anticorrupción. La propuesta se ha enviado al Presidente de la República. 1 propuesta metodológica y fondos para la elaboración de la Política de Transparencia y Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo. 	<ol style="list-style-type: none"> En espera de emisión de Decreto Ejecutivo conteniendo los Lineamientos Aprobación de la Política de Transparencia y Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo a más tardar en Mayo 2011.
	3. Apoyar la aprobación de la Ley de Acceso a la información y las Reformas a la Ley de Ética Gubernamental. (SST) a) Se desarrolló proceso de consulta virtual y presencial. b) Se elaboró y presentó a la Asamblea Legislativa una propuesta con 10 recomendaciones en Mayo 2010. c) Se participó en las reuniones de análisis y elaboración de propuestas del CES. d) Se elaboró un estudio de legislación comparada con énfasis en la viabilidad de las propuestas del ejecutivo y como esta habían sido realizadas en otros países de Latinoamérica y del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> El 3 de Marzo de 2011 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública, incorporando las observaciones del Señor Presidente. La Subsecretaría realizó una importante labor de cabildeo en la Asamblea, a través de la realización de un estudio técnico y financiero de implementación de la ley, para respaldar las observaciones del Presidente. Se han desarrollado al menos 5 Talleres de Socialización de la LAIP, donde se ha capacitado un aproximado de 300 servidores públicos. El Sábado 9 de Abril de 2011 se realizó una reunión con todo el Gabinete de Gobierno para asegurar el apoyo de más alto nivel de cada institución. Se ha conformado una Red de Transparencia Institucional, que sesiona periódicamente en 4 grupos diferentes, y que pretende asegurar una exitosa implementación de la LAIP en las instituciones del Órgano Ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la Ley en el Diario Oficial. Acompañamiento para el desarrollo de capacidades de las entidades del Ejecutivo para la implementación adecuada de la ley.
	4. Realizar estudios y propuestas de formación de ley y fortalecimiento de mecanismos que beneficien la transparencia y la lucha contra la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	
	5. Transparenciar el uso de las transferencias públicas a municipalidades y entidades privadas.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar coordinaciones con ISDEM – SSDT – COMURES.
	a) Divulgación clara y oportuna de los esfuerzos nacionales que se realizan en el tema de la transparencia y la lucha contra la corrupción Se ha garantizado la cobertura mediática a las acciones de la Subsecretaría b) Se han generado espacios de entrevistas para el	<ul style="list-style-type: none"> EN PROCESO 	<ul style="list-style-type: none"> Para 2011 se diseñará estrategia comunicacional, educativa y divulgativa sobre transparencia y sus componentes. Con

	<p>Subsecretario</p> <p>c) Presidencia publicó resultados de procesos de rendición de cuenta</p> <p>d) Se publicarán los resultados del Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia</p> <p>e) Comunicado presidencial en el marco del día internacional contra la corrupción</p> <p>f) Todo en coordinación con Comunicaciones de SAE y Comunicaciones de Presidencia.</p>		fondos BID.
--	--	--	-------------

Objetivo Estratégico 4	Acciones desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Contribuir a fortalecer la coordinación y la responsabilidad recíproca entre las organizaciones del Estado Salvadoreño, la sociedad civil y el sector empresarial, para elevar los actuales niveles de probidad y efectividad en la transparencia y lucha contra la corrupción.	6. Divulgación clara y oportuna de los esfuerzos nacionales que se realizan en el tema de la transparencia y la lucha contra la corrupción g) Se ha garantizado la cobertura mediática a las acciones de la SSTA. h) Se han generado espacios de entrevistas para el Subsecretario i) Presidencia publicó resultados de los procesos de rendición de cuenta j) Se publicarán los resultados del Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia k) Comunicado presidencial en el marco del día internacional contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE DE SEGUIMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> Para 2011 se diseñará estrategia comunicacional, educativa y divulgativa sobre transparencia y sus componentes. Con fondos BID.
	OTROS 1. Coordinación con la FGR a) Se han establecido reuniones periódicas de coordinación con la FGR para ventilar casos específicos de indicios de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Calidad en la documentación de respaldo a casos de corrupción que se presentan a FGR 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer vínculo y coordinación con FGR

Objetivo Estratégico 5	Acciones desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer la participación y el aporte de El Salvador en los espacios internacionales, así como fomentar el cumplimiento de las convenciones, otros acuerdos internacionales y marco legal nacional.	1. Elaboración y presentación de informes de país ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y ante el de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a) Elaboración del informe de país para la Tercera Ronda de Evaluación del MESICIC. b) Presentación y defensa de dicho informe en Washington en el mes de Septiembre 2010 c) Elaboración del plan de acción de país para resolver las recomendaciones de la primera y segunda ronda de evaluación del MESICIC d) Se hizo un borrador de lineamientos que correspondían a las recomendaciones que hiciera la OEA respecto a las tres rondas de evaluación del MESICIC. e) Reuniones de trabajo, no periódicas, con el equipo interinstitucional de seguimiento. f) Capacitación del Director de la OFCIA y de una delegada del TEG, como expertos para la evaluación de Chile en conjunto con Ucrania. Se elaboró un documento en base a la autoevaluación hecha por Chile en el marco de la CNUCC. La capacitación fue impartida por ONU en Panamá.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 informe de país. • 1 defensa ante MESICIC • 1 plan de país. • 1 equipo interinstitucional que se mantiene • Documento de análisis de la autoevaluación del cumplimiento del capítulo III de la CNUCC, por parte de Chile, finalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la consolidación de un grupo interinstitucional más amplio para el seguimiento a las convenciones internacionales. ▪ El documento evaluativo se envió en el mes de Enero a la ONU y a Chile ▪ Responder adecuadamente a los informes siguientes de país.
	2. Promover la visita in situ del Comité de Expertos del MESICIC, como parte de la ronda de análisis pautada para septiembre de 2010 a) Se estableció coordinación con Surinam y Paraguay b) Por una semana la representante de Surinam estuvo en El Salvador, desarrolló visitas de campo y realizó agregados a su informe de país. Se realizaron 10 reuniones con funcionarios de primer nivel de los 3 órganos del Estado, de los organismos internacionales, y de la sociedad civil c) En la mesa de MESICIC, se colocó el tema de la visita in situ como requisito para las evaluaciones de país. d) Se aprobó en Brasilia la visita in situ como parte de los mecanismos de evaluación del MESICIC. e) El Salvador recibió carta de felicitación de Transparencia Internacional por el paso realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de felicitación al país, de Transparencia Internacional por sus acciones en este tema. • El Salvador lidera y promueve mecanismos de evaluación in situ para MESICIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de visitas in situ para próximos informes de país.
	3. Publicar los informes y recomendaciones que de cada instrumento o índice internacional o nacional se desprenda para el país y generar debates públicos que contribuyan a su conocimiento y cumplimiento a) En el marco del día internacional contra la corrupción, se desarrolló el foro "El Salvador frente a las Convenciones Internacionales", dando a conocer su contenido, las demandas al país y el nivel de avances y pendientes que se tienen. b) Distribución de documentos de análisis.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 primer evento de divulgación de las Convenciones y nuestros avances como país. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de eventos de socialización. ▪ Elaboración y seguimiento de plan país para atender recomendaciones de 3ª ronda de evaluación de MESICIC ▪ Elaboración de informe de país para 1ª ronda de evaluación de UNCAC.

Objetivo Estratégico 5	Acciones desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Fortalecer la participación y el aporte de El Salvador en los espacios internacionales, así como fomentar el cumplimiento de las convenciones, otros acuerdos internacionales y marco legal nacional.	4. Primer Foro Centroamericano por una Región libre de Corrupción en el año 2010 instaurado como un espacio regional de intercambio y cooperación en la lucha contra la corrupción. <ol style="list-style-type: none"> Coordinación con Transparencia Internacional, Instituto Nacional Demócrata, FUNDE y Vicepresidencia. Conformación de comisiones: protocolo, seguridad, comunicaciones, logística, metodología. Elaboración de documentos base y convocatoria internacional y nacional. Realización del foro el 28 y 29 de Septiembre con 313 registros en el evento de inauguración (sin contar cuerpo diplomático y gabinete) y 217 participantes en mesas: 8 participantes de Costa Rica (sin contar Vicepresidente); 8 participantes de Nicaragua; 11 participantes de Honduras; 10 participantes de República Dominicana; 14 participantes de Guatemala; 7 participantes de Panamá; 159 participantes de El Salvador (algunos itinerantes). Inaugurado por el Presidente de la República, el Vicepresidente de Costa Rica, la Embajadora de Estados Unidos, el Embajador de España, el Presidente de FUNDE, el Coordinador de Programas Globales de Transparencia Internacional, el Vicepresidente de El Salvador y el Secretario para Asuntos Estratégicos. Contó con la cooperación de GTZ, PNUD, USAID, NDI, AECID y DANIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento de El Salvador en la Región. Institucionalización de los esfuerzos en transparencia y lucha contra la corrupción por parte del Presidente de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la memoria del evento entre Enero y Febrero 2011 Apoyo a la Vicepresidencia de Costa Rica para la organización del segundo foro regional.
	5. Realizar y divulgar el seguimiento, monitoreo y evaluación a los avances en el cumplimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <ol style="list-style-type: none"> Se inició coordinación con responsable de los indicadores de país de la Secretaría Técnica (STP) Se entregó información vital para subir calificación en acciones comprometidas por la SAE. Pendiente integración de todos los indicadores para diseñar una estrategia más integral de trabajo al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 informe específico sobre avances en materia de políticas municipales de prevención de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar de forma más concreta y expedita con la STP para dar seguimiento integral a los indicadores.
	6. Apoyar la institucionalización de la participación de la sociedad civil en las rondas de discusión y evaluación de los instrumentos internacionales. <ol style="list-style-type: none"> Durante la 3ª Conferencia de Estados Parte del MESISIC, se reconocieron las contribuciones de la sociedad civil en el proceso de implementación de las recomendaciones del mecanismo, y se acordó continuar facilitando su participación en las actividades. Además, se acordó recomendar al Comité considerar la adopción de medidas orientadas a fomentar la más amplia y diversa participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades del MESISIC. 	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE EL SEGUIMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la ampliación del número y calidad de organizaciones de la sociedad civil que participan en la elaboración de los informes independientes para MESISIC.
	OTROS 7. Pactos de Integridad <ol style="list-style-type: none"> Investigación sobre experiencias internacionales y adaptación a legislación nacional. Reuniones de coordinación con MOP, CASALCO, USAID, FUNDE y SSTA para la formulación del primer pacto de transparencia en proyecto Diego de Holguín 	<ul style="list-style-type: none"> 1 evento de lanzamiento de PACTOS DE INTEGRIDAD 1 manual para la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de pactos de integridad en proyectos relevantes y de gran envergadura para la Presidencia.

Objetivo Estratégico 6	Acciones Desarrolladas	Resultados	Pasos siguientes
Consolidar a la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción para que desempeñe adecuadamente su rol, a través de la formación de su personal, modernización de procesos, equipamiento y gestión institucional	1. Creación de un sistema de planificación y evaluación permanente, que permita orientar adecuadamente los recursos y eficientar los resultados del período a) Se elaboró plan 2010	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones priorizadas con la SAE. 1 informe de primer año de gestión para la Presidencia. 1 informe anual 2010 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de 1 persona Diseño del sistema de planificación de la SSTA Planificación operativa 2011
	2. Elaborar un plan de gestión para el desarrollo de la SST, el alcance de sus objetivos y su funcionamiento. a) Cierre de tratos de cooperación con USAID b) Acciones implementadas con fondos PNUD c) Acciones implementadas con fondos AECID, DANIDA, NDI, TI, BANCO MUNDIAL, GTZ.	<ul style="list-style-type: none"> \$72,000.00 aproximadamente han sido invertidos por la cooperación internacional en acciones de la SSTA. 	<ul style="list-style-type: none"> Concretar con USAID, PNUD y BID apoyos para 2011-2014
	3. Cualificar al personal a través de convenios de cooperación para fortalecer su competencia.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Procurar cumplimiento para 2011
	4. Coordinar con la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado y con Innovación Tecnológica e Informática del Gobierno de El Salvador – ITIGES - el establecimiento de sistemas computarizados de monitoreo y seguimiento a la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar posibilidad de ejecución en 2011.
	5. Elaborar e implementar, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones de la SAE, un plan de comunicaciones de la SST.	<ul style="list-style-type: none"> PENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> Cerrar acuerdo de cooperación con BID.
	6. Diseñar e implementar el espacio de la SST en el Sitio Web de Presidencia con estándares de información y transparencia. <ul style="list-style-type: none"> Se establecieron contenidos y se incorporó la información 	<ul style="list-style-type: none"> 1 sitio web de la SAE y dentro del mismo el sitio de la SSTA 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar elementos de la Ley de Acceso a Información.

OTRAS ACCIONES:

REPRESENTACIONES EN EVENTOS PÚBLICOS DE IMPORTANCIA PARA LA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- “Elites parlamentarias salvadoreñas 1994-2011) FUSADES.
- CONADES “Diálogo Nacional El Salvador”.
- Lanzamiento de la OIR de la Defensoría del Consumidor.
- Conferencia sobre legislación de archivos públicos (experto archivista chileno, Oswaldo Eugenio Bustos Ruz, Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile, Tesorero de la Asociación Latinoamericana de Archivos. Invitó la Academia Salvadoreña de la Historia.
- Presentación del primer informe de monitoreo de la transparencia de ISD.
- CSJ “Transparencia y acceso a la información en el sector justicia”.
- Taller de conceptualización y formulación de la política de medicamentos.
- Taller de Formulación de la Política de Medicamentos del MSPAS.
- Primera Mesa redonda del segundo estudio de Instituciones Democráticas de FUSADES “Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública”.
- Conferencia “El futuro de la corrupción”.
- Foro de FESPAD y FUNDE, “La transparencia fiscal es importante”.
- Foro “Las nuevas tecnologías y los espacios de participación ciudadana”.
- Presentación del Sistema de Transparencia y Participación Ciudadana Municipal. Sistematización de ISD.
- Colaboración con IUDOP y FUNDAUNGO para la presentación del estudio “Cultura Política de la Democracia en El Salvador”. Especial para el Gabinete de Gobierno.
- Asesoramiento y participación en el desarrollo de talleres de capacitación de jóvenes y promotores de alcaldías de FUNDAUNGO, sobre Título IX del Código Municipal: De la Transparencia.
- Foro “Candidaturas no partidarias y sistema de listas abiertas. Propuesta de Reforma Electoral” de Coalición por la Reforma Electoral.
- Foro “Concejos Plurales”. ISD.
- Ponencia en ASPS sobre transparencia en la gestión pública.
- Conversatorio sobre Reforma Electoral, organizado por Subsecretaría de Gobernabilidad.
- Debate: ACCESO A INFORMACIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Organizado por APES.

ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS DE COOPERACIÓN

- Apoyo al gabinete de seguridad en la firma del Plan país de UNODC para trabajar en contra de la corrupción y mejora de condiciones nacionales en el ámbito de la violencia.

CUADRO RESUMEN DE LOS LOGROS 2010-2011 Y PROYECCIONES 2011
SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPALES LOGROS	PRIORIDADES 2011
<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación del tema de la transparencia y anticorrupción en la agenda del Órgano Ejecutivo y en la de los medios de comunicación. • Respaldo del Presidente a las acciones desarrolladas. • Desarrollo de liderazgo internacional y regional en el impulso de acciones de transparencia y anticorrupción. • Reconocimiento internacional por apertura y promoción de la verificación directa de acciones reportadas en informes internacionales. • Reconocimiento de la población a casos presentados ante Fiscalía General de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar las condiciones institucionales para la correcta aplicación de la LAIP (OIR, archivos, etc) • Lograr la firma del Pacto Nacional por la Transparencia y la Anticorrupción • Aprobación y Presentación de la Política de Transparencia y Participación Ciudadana del Ejecutivo. • Aprobación y puesta en práctica de los Lineamientos para la Ética, Transparencia y Prevención de la Corrupción en el Órgano Ejecutivo. • Creación de la Red de Unidades de Auditoría Interna, y puesta en marcha del sistema de quejas y denuncias. • Capacitación de titulares y funcionarios y funcionarias del Órgano Ejecutivo en materia de transparencia, anticorrupción, procesos de compras, y contrataciones y fraude. • Elaborar e implementar un plan de comunicaciones de la SSTA. • Fortalecimiento de COMPRASAL. • Trabajar el paquete legislativo de reformas para la transparencia y la anticorrupción. • Garantizar mecanismos de transparencia en la Ley de Partidos Políticos. • Mejorar el desempeño en índices internacionales de transparencia y anticorrupción. • Obtener recursos financieros para fortalecer los sistemas de control interno, y así ir realmente cerrando portillos de corrupción. • Completar los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de nuestra labor: contratar el personal complementario necesario, obtener los recursos materiales necesarios para garantizar un eficaz trabajo
<p>Objetivo Estratégico 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 62 sitios web estandarizados. • 37 entidades del Órgano Ejecutivo rindieron cuenta. • Portal de Transparencia Fiscal instalado por el Ministerio de Hacienda. • 58 entidades públicas reportaron acciones de transparencia realizadas por iniciativa propia. • Apoyos puntuales y efectivos a entidades del Órgano Ejecutivo en acciones de transparencia, y asesorías sobre control interno, procesos de licitación, entre otros. • Promoción de observatorios ciudadanos de la transparencia. 	
<p>Objetivo Estratégico 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación y funcionamiento de la OFCIA. • Creación de un sistema de quejas y avisos. • Realización de estudios sobre situación de unidades de auditoría interna y su equipamiento. • Establecimiento de las bases para crear una red de auditorías internas. • Trabajo coordinado con al menos 10 entidades del Ejecutivo. • Trabajo conjunto con el MOP para presentar el caso Diego de Holguín a la FGR, lo que sentó el precedente contra la corrupción más importante del actual gobierno. • Realización de 10 estudios sobre portillos de corrupción. • 58 entidades del Ejecutivo reportaron acciones propias en control interno. • 63 casos de indicios de corrupción atendidos. En los meses transcurridos del 2010 se contabilizan ya 18 casos en proceso. 	
<p>Objetivo Estratégico 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la Mesa de Transparencia y Anticorrupción del Órgano Ejecutivo, para la discusión, aprobación e implementación de lineamientos de transparencia y anticorrupción. • Aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública. 	
<p>Objetivo Estratégico 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia internacional reconoció públicamente esfuerzos y logros del país en materia de CICC y la aprobación de Ley de Acceso a Información Pública. • Mecanismo de visita in situ fue aprobado en el MESICIC para todos los países parte de la CICC. • Posicionamiento regional gracias al I Foro de América Central y República Dominicana por la Transparencia en El Salvador. • Introducción de los Pactos de integridad como mecanismo de transparencia y prevención de la corrupción en la inversión pública. 	